



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio próximo.

Teniente General D. Pablo Martín Alonso, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Carlos Asensio Cavanillas, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Antonio Alcubilla Pérez, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Alejandro de Utrilla Belbel, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Luis Oliver Rubio, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Fermín Gutiérrez de Soto, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. José Sotelo García, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente General D. Rafael Alvarez Serrano, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Venancio Tutor Gil, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. José Muñoz Valcárcel, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. José Noreña Echeverría, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Luis Zanón Aldalur, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Emilio Alamán Ortega, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. José Hajar Ariño, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Gumersindo Manso Fernández-Serrano, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Mariano Alonso Alonso, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Enrique Gallego Velasco, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Joaquín de Isasi-Isasmendi y Añostegui, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Luis de Lamo Peris, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Alfonso Criado Molina, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de División D. Joaquín López Tienda, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Bilbatúa, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Ingenieros don Manuel Alcayde Alcayde, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Fortunato Gimeno de Pedro, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Fernando Esquifino Pascual, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Manuel Jaén Ureta, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Fernando Benavent García, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Gonzalo Peña Muñoz, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Pedro Lozano López, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Arsenio Fernández Serrano, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Miguel Osset Acosta, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años

de servicio desde su ascenso oficial.

General de Brigada de Infantería don José Jordá Canto, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Francisco Alcover y García del Arenal, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don José de Arjona y Betegón, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Jesús Querejeta Pavón, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Gonzalo Méndez de Parada, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Estado Mayor D. Nicolás Bisiers Erates, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Caballería don José Vaquero Pozas, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don José Otaolaurruchi Tobía, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Ingenieros don Agustín Tejedor Sanz, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Sabas Navarro Brinsdón, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Estado Mayor D. Antonio Gómez Goya, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Antonio Martínez Pedrosa, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Caballería don Francisco Bonel Huici, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Rodolfo Estella Bellido, catorce trienios por llevar cuarenta y dos

años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don José Carvajal Arrieta, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Miguel Ruano Ruiz de Bustamante, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Manuel Álvarez Campana y Vignote, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Rafael Miranda Dávalos, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don José Miguel Ojeda, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don José Morey Gralla, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Andrés Real Munar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Estado Mayor D. Fernando Navarro Ibáñez, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Julio López Guarch, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Román León Villaverde, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Arturo González Fleitas, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Infantería don Julio Almansa Díaz, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de la Guardia Civil D. Vicente Arroyo Moreno, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de la Guardia Civil D. Guillermo Candón Calatayud, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## Estado Mayor Central del Ejército

### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por los motivos que se indican, el alférez eventual de complemento que se detalla, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Ordenes que se señalan.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

#### POR MOTIVOS PARTICULARES

##### Arma de Infantería

Don Juan Gallego Pérez, del reemplazo de 1951, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 22 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 267) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERIA

#### Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de División D. Venancio Tutor Gil, cesa en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del citado General el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Carnicero Méndez, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

Por haber pasado al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de División D. Venancio Tutor Gil, cesa en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del citado General el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Emilio Ojel-Jaramillo Romero, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Rafael Tejada Salgado, Jefe de la Infantería Divisionaria de la División núm. 71, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José María Montserrat Gamir, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## La Legión

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el cabo Rufino Sánchez de la Cruz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## CABALLERIA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido el día 4 de junio de 1959, en Ronda (Málaga), el teniente coronel de Caballería (E. A.) don Juan Ponce de León y Freire, en situación de reserva en la indicada plaza de Ronda.

Madrid, 13 de junio de 1959.

BARROSO

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 7 de junio de 1959, en Madrid, el comandante de Caballería (Escala activa), Primer Grupo, don Fernando Iradier Ledesma, con des-

tino en el Cuartel General de la 3.ª Brigada de Caballería Independiente. Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Alicia Díaz Díaz al teniente coronel de Caballería (E. A.) don Mariano Rodríguez López, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), y con doña María Isabel Martínez Ferrer, al capitán de Caballería (Escala activa) D. Ignacio Azcón Valderrábano, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 13 de junio de 1959.

BARROSO

## Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, para el cargo de mayor y jefe de Detall de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 13 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia en turno de provisión normal una vacante de comandante de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuartel General de la 3.ª Brigada de Caballería Independiente.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro

del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia en segunda convocatoria, para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de capitán de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro Permanente de Profesorado de la Instrucción Premilitar Superior, 3.ª Zona, Distrito de Barcelona, quedando los peticionarios exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 13 de junio de 1959.

BARROSO

## Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que se indica.

### A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Joaquín Valencia Remón, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación de Ejército, con antigüedad de 7 de junio de 1959, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1959).

### A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Alfonso Queipo de Llano Acuña, de

la Academia Auxiliar Militar (Unidad de Ganado), con antigüedad de 60 de mayo de 1959, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Lobo García, de la Escuela de Estado Mayor (Unidad de Tropa), con antigüedad de 7 de junio de 1959, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).  
Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

Como continuación a las Ordenes de 25 de agosto de 1958 (D. O. número 193) y 6 de octubre del mismo año (D. O. núm. 228), queda sin efecto el ascenso al empleo de sargento del cabo primero de Caballería Alfonso Pérez Rodríguez, del disuelto Tabor de Caballería núm. 2, y se confirma en el empleo de sargento al cabo primero de la citada Arma José Hidalgo Rodríguez, del Regimiento de Caballería Cazadores Alcántara núm. 15, quedando disponible en Africa (Melilla) y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en el citado Regimiento hasta que anunciadas nuevas vacantes se le adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. número 89), se destina con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Unidad de Instrucción) al teniente de Caballería (E. A.) don José Centenera Montalvo, del Regimiento de Caballería Cazadores Alcántara número 15.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## ARTILLERIA

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir en turno de provisión normal las vacantes anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1959 (D. O. núm. 110), pasan destinados a los Cuerpos que se indican los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan:

## VOLUNTARIOS

*Al Regimiento de Artillería núm. 5*

Brigada de Artillería D. Vicente Mante Marca, del Regimiento de Artillería núm. 74.

*Al Regimiento de Artillería núm. 63*

Brigada de Artillería D. Manuel Sebastián Munguía, del Regimiento de Artillería núm. 32.

*Al Regimiento de Artillería núm. 92*

Sargento de Artillería D. José Olives Vidal, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Moral Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 74.

*Al Regimiento de Artillería núm. 93*

Brigada de Artillería D. Avelino Palacios Telles, del Regimiento de Artillería núm. 19 y en comisión en el 4.º Tercio Sahariano.

Sargento de Artillería D. Santiago Trujillo Negrin, del Regimiento de Artillería núm. 46.

*A la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos (Destacamento de Palencia)*

Brigada de Artillería D. Eutiquio del Barrio de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 91.

*A la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos (Destacamento de Victoria)*

Sargento de Artillería D. Joaquín González Gago, del Regimiento de Artillería núm. 3.

### PERSONAL DE BANDA

*Al Regimiento de Artillería núm. 74*

Maestro de Banda D. Juan Beato Cortés, del Regimiento de Artillería número 25.

### FORZOSOS

*Al Regimiento de Artillería núm. 6*

Brigada de Artillería D. Manuel Alvarez González, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 44.

### PERSONAL DE BANDA

*Al Regimiento de Artillería núm. 73*

Cabo de Banda Antonio Gutiérrez Molina, del Regimiento de Artillería número 30.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir en turno de provisión normal las vacantes anunciadas por Orden de 25 de mayo de 1959 (D. O. núm. 117), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

*A La Legión, para el 3.º Tercio Sahariano (1.ª Batería Transportada)*

Brigada de Artillería D. David Gómez Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Sargento de Artillería D. Julio Ojer Baigorri, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Antonio Sánchez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 51.

Otro, D. Antonio López Fernández del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Eulogio Delgado Blanco del Regimiento de Artillería núm. 17.

*A La Legión, para el 4.º Tercio Sahariano (2.ª Batería Transportada)*

Sargento de Artillería D. Juan Gutiérrez Olea, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo y en comisión en el mismo Tercio.

Otro, D. Francisco Baydal Tur, de Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Fernando Castillo Guerrero, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Benjamín Moreno López del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. José López Burgos del Regimiento de Artillería núm. 21.

Madrid 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian en segunda convocatoria para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de sargento de Artillería existentes en las Unidades que se indican.

Por anunciarse en segunda convocatoria, los solicitantes están dispensados del plazo de mínima permanencia.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Cana-

rias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una de sargento.

Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Cuatro de sargento.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## INGENIEROS

### Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 94), en la 1.ª Sección (Jefatura de Ferrocarriles) de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, he designado al coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Luis Díez-Alegria Gutiérrez, jefe del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

### Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Ingenieros D. Fernan-

do Campos López Montenegro, cesa en el cargo de ayudante de campo a las órdenes del citado General, el comandante de dicha Arma de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Sagastume Almandoz, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por elección una vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, se cursarán por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## Situaciones

### Servicios Civiles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 9 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 180), pasan a la situación de «En servicios civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de junio de 1959, el jefe y oficial de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan, cubriendo las vacantes que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 13 de abril de 1959 (D. O. núm. 88), y fijando su residencia en las plazas que se indican:

Presidencia del Gobierno. Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Ramón Vall Ferrer, de la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar, en la plaza de Zaragoza.

## Ministerio de Hacienda. Dirección General de Tributos Especiales

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Pedro Melcón García, de la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar, en la plaza de Oviedo.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## INTERVENCION

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se expresan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

A los efectos que determina el párrafo 2.º, apartado b), del artículo 20 de la Orden arriba mencionada, e inversamente para los destinados en aquellos territorios, sólo podrán solicitar dichas vacantes los jefes y oficiales desde los números que se indican, correspondientes a la Escala del Cuerpo, edición enero 1959.

Tenientes coroneles, desde el 6; tenientes, desde el 7.

### De tenientes coroneles interventores

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Melilla.

### De tenientes interventores

Intervención General del Ejército. Ocho.

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de ene-

ro de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años, al brigada especialista paradista D. Miguel Ortega Muñoz, del 1.º Depósito de Sementales.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 18 de mayo de 1959 (D. O. núm. 112), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Intendencia núm. 1, el sargento especialista picador D. Melquiades Mangas Faustino, del Depósito Central de Remonta.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Ascensos - Ingresos

Por existir vacante y haber superado el Curso de Adaptación y Perfeccionamiento para especialistas paradistas dispuesto por Orden de 6 de septiembre último (D. O. núm. 205), se asciende al empleo de sargento especialista paradista, con antigüedad de 1 de abril de 1958, y se le concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, a los soldados de primera de dicha especialidad que a continuación se relacionan, escalafonándose por el siguiente orden, quedando disponibles en las Regiones Militares y plazas de su residencia, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Soldado de primera, especialista paradista, Leocadio Guerrero Rodríguez, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, Ignacio Cabrera Checa, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, Francisco González Pérez, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, Blas Martínez García, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, Rafael Rosa Prieto, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, Julio Córdoba Redondo, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, Antonio Fernández Rubio, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, Luis Delgado Jiménez, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, Francisco Poza García, del 7.º Depósito de Sementales.

Otro, Joaquín Alhama de Haro, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, Victoriano Bernabé Santos, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, José Moreno Romero, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, José González Pérez, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, Blas Matilla Gómez, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, Martín Valdés Vadillo, del tercer Depósito de Sementales.

Otro, Juan Hidalgo García, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, Julián García Caldevilla, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, José Llanes Sánchez, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, Eligio Fernández Moreno, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, Celestino Valverde Bernabé, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, Pedro Ramírez Arroyo, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, Agustín Lupón Arcal, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, Paulino de Paz González, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, Dimas Marcos Martín, del 3.º Depósito de Sementales.

Otro, Francisco Pacheco Muñoz, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, Diego Araque Valero, del 4.º Depósito de Sementales.

Otro, Enrique de la Rosa Prieto, del 6.º Depósito de Sementales.

Otro, Juan Acedo Pulido, del 6.º Depósito de Sementales.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados que a continuación se relaciona.

### Cruz sin pensión

Sargento de Infantería D. Antonio Carmona Martín, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Antigüedad de 7 de julio de 1956.

Sargento de Artillería D. Juan Mari Mari, de la Agrupación de Artillería núm. 1. Antigüedad de 29 de enero de 1955.

Sargento de Intendencia D. Irene Pérez Palacios, de la Agrupación de Intendencia núm. 6. Antigüedad de 12 de noviembre de 1954.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Basilio Martínez

Porras, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10. Antigüedad de 2 de octubre de 1957.

Por haber sido duplicada la concesión de la Cruz sin pensión, queda anulada la Orden de 3 de junio de 1959 (D. O. núm. 124), en la parte correspondiente al brigada de Infantería D. Emilio Vázquez Castro, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39, por la que se le concedía la Cruz sin pensión, con antigüedad de 24 de diciembre de 1952.

*Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada de Infantería D. César Fuentes Tejerina, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Antigüedad de 6 de septiembre de 1956.

Otro, D. Máximo Santiago García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2. Antigüedad de 29 de octubre de 1957.

Otro, D. Gabriel González Escutia, del mismo. Antigüedad de 8 de marzo de 1958.

Otro, D. Procopio Espada Villalón, del Estado Mayor Central del Ejército. Antigüedad de 8 de marzo de 1957.

Otro, D. Rafael León Ruiz, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Antigüedad de 8 de junio de 1955.

Otro, D. José García Ordóñez, del mismo. Antigüedad de 17 de octubre de 1958.

Otro, D. Julio Gómez Rudiez, del mismo. Antigüedad de 22 de noviembre de 1956.

Otro, D. Teodoro González Escudero, del mismo. Antigüedad de 6 de junio de 1955.

Otro, D. Francisco García Pimentel, del mismo. Antigüedad de 7 de mayo de 1957.

Otro, D. Ramón Pulido Rubio, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Antigüedad de 3 de julio de 1958.

Otro, D. Práxedes Rodríguez Sobrado, de la misma. Antigüedad de 17 de noviembre de 1957.

Otro, D. Pedro Peralta Parra, de la Agrupación de Infantería León número 38. Antigüedad de 24 de febrero de 1958.

Otro, D. Francisco Martínez García, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41. Antigüedad de 16 de octubre de 1957.

Otro, D. José Jul Cabado, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43. Antigüedad de 6 de julio de 1958.

Otro, D. José Macías González, de Regimiento de Infantería Mérida número 44. Antigüedad de 12 de febrero de 1957.

Otro, D. Gumersindo Martínez Mar

tiñez, del mismo. Antigüedad de 9 de agosto de 1956.

Otro, D. Emilio González Chousa, del mismo. Antigüedad de 19 de abril de 1956.

Otro, D. Manuel Castrillón Hermida, del mismo. Antigüedad de 12 de diciembre de 1958.

Otro, D. Alfonso Haro Vázquez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 6 de febrero de 1957.

Otro, D. José Verdugo Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 28 de agosto de 1955.

Otro, D. Rafael Barrios Barrera, de la misma. Antigüedad de 1 de julio de 1956.

Otro, D. Manuel García Arroyo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 3 de septiembre de 1957.

Brigada de Artillería D. Rufino San Frutos San Cristóbal, de la Jefatura de Artillería del Ejército. Antigüedad de 29 de agosto de 1958.

Otro (hoy teniente auxiliar), D. Manuel Rodríguez Felpeto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44. Antigüedad de 4 de noviembre de 1957.

Brigada de Artillería D. Valentín Burgos Nadal, del Regimiento de Artillería núm. 44. Antigüedad de 17 de febrero de 1958.

Otro, D. Antonio Cerradelo Barrios, del mismo. Antigüedad de 6 de junio de 1957.

Otro, D. José Barriga de la Higuera, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Antigüedad de 16 de diciembre de 1958.

Otro, D. Vidal Henares Ródenas, del Regimiento de Artillería núm. 44. Antigüedad de 29 de agosto de 1954.

Brigada de Ingenieros D. Juan Arenal Arrieta, del Estado Mayor Central del Ejército. Antigüedad de 27 de junio de 1957.

Otro, D. Antonio Pérez Calle, del Batallón de Zapadores núm. 2. Antigüedad de 8 de marzo de 1957.

Brigada de Intendencia D. Rafael Villalba García, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Antigüedad de 25 de noviembre de 1956.

Otro, D. Francisco Mateo Varela, de la Agrupación de Intendencia número 8. Antigüedad de 5 de marzo de 1957.

Otro, D. Bernardino Pérez Acevedo, de la Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente. Antigüedad de 21 de enero de 1957.

Brigada especialista paradista don Manuel Ledesma Cabeza, del 5.º Depósito de Sementales. Antigüedad de 14 de junio de 1956.

Ayudante de Oficinas Militares don Narciso Capote Velázquez, de la Agrupación Militar a la Embajada de España en El Cairo. Antigüedad de 17 de diciembre de 1958.

Otro, D. Manuel Caamaño Doblas, de la Jefatura de Intervención Militar de la 2.ª Región. Antigüedad de 26 de diciembre de 1955.

Otro, D. Luis Ares Piñeiro, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta. Antigüedad de 8 de junio de 1957.

Brigada de la Guardia D. Laureano García del Alamo, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Antigüedad de 15 de marzo de 1958.

Sargento de Infantería D. Francisco Autero Tarrida, de la Capitanía General de Canarias. Antigüedad de 23 de febrero de 1958.

Otro, D. Jenaro Díez de Ulzurrun Escurdia, del Estado Mayor Central del Ejército. Antigüedad de 22 de septiembre de 1957.

Otro, D. Eutiquio Maté Díez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10. Antigüedad de 21 de diciembre de 1958.

Otro, D. Julián Lobo Boza, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Antigüedad de 7 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Guijo Domínguez, del mismo. Antigüedad de 9 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Bacaicoa Guembe, del mismo. Antigüedad de 6 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Gómez Espinosa, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla. Antigüedad de 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Antonio Romero Cuéllar, de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Badajoz. Antigüedad de 12 de mayo de 1958.

Sargento de Caballería D. Santos Gallego-Alonso, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4. Antigüedad de 10 de noviembre de 1958.

Sargento de Artillería D. Luis Navarro Sampere, del Regimiento de Artillería núm. 44. Antigüedad de 22 de noviembre de 1958.

Sargento especialista herrador don Faustino Mazón Ramírez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10. Antigüedad de 6 de julio de 1958.

Maestro armero D. Juan Alonso Hevia, del Parque de Artillería de Valladolid. Antigüedad de 15 de julio de 1958.

Otro, D. Antonio Nieto Petisco, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Antigüedad de 4 de noviembre de 1956.

*Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada especialista químico artíficiero polvorista D. Francisco Barriaga Roldán, del Parque de Artillería

de Granada. Antigüedad de 1 de junio de 1946.

Auxiliar de Obras y Talleres D. Eusebio Arjona Jiménez, del mismo. Antigüedad de 20 de junio de 1950.

Conserje guardador militar D. José Pérez Guerrero, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II. Antigüedad de 13 de marzo de 1948.

Otro, D. Hipólito Mota del Hoyo, del Gobierno Militar de Barcelona. Antigüedad de 16 de mayo de 1958.

*Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada de Infantería D. Desiderio Fajo Santamaría, de la Academia General Militar. Antigüedad de 23 de agosto de 1957, rectificándose la antigüedad de la Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, que deberá ser la de 23 de agosto de 1952.

Madrid, 13 de junio de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 990 se publican dos Órdenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 23ª Comandancia de la Guardia Civil al capitán de dicho Cuerpo, Primer Grupo, D. Valentín González Núñez, de la 104 Comandancia.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Juan Aguares Coll, actualmente en comisión en la misma.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio

de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Francisco García García Morón, actualmente en comisión en la misma. Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Sónservera (Mallorca), el capitán de la Guardia Civil D. José Prieto Pastoriza, de la 232 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 4.º Tercio.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente de la Guardia Civil D. Crescencio López López, de la 142 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 22 de diciembre de 1958, al teniente de la Guardia Civil, Primer Grupo, D. Antonio Díaz-Valero Martínez, de la 210 Comandancia, colocán-

dose en la Escala inmediatamente delante de D. Francisco Martínez Meca, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 10 Tercio.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los tenientes de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Antonio Tejada Fernández, de la 242 Comandancia, el día 13.

Don Juan Acedo Ríos, de la 220 Comandancia, el día 14.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa a las órdenes del Director general de la Guardia Civil, el teniente de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. Isidoro Heras Molinero, de la 205 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 5.º Tercio.

Madrid, 15 de junio de 1959.

BARROSO

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia a concurso una vacante de brigada de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Jefatura de Armamento).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas con copia íntegra de su Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el comandante de Infantería D. Antonio Molero Ramos y termina con el sargento de Ingenieros D. Benjamín Rojo Maurín, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 8 de junio de 1959.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.



RELACION QUE SE CITA

D. O. núm. 135

18 de junio de 1959

985

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda para la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Molero Ramos ...	Comandante	Infantería ...	Retirado.	4.583,75	1	junio	1959	Pontevedra..	Pontevedra (a) ....	30- 5-959 (D. O. 122).
Don Antonio Lamas Abollo ...	Comandante	Caballería ...	Retirado.	4.583,75	1	junio	1959	Lugo... ..	Lugo (a) ... ..	29- 5-959 (D. O. 120).
Don Joaquín Flores Gaviño ...	Comandante	Artillería ...	Retirado.	5.190,27	1	junio	1959	Sevilla ... ..	Sevilla (a) ... ..	23- 5-959 (D. O. 117).
Don Jesús Tiscar Tomé ... ..	Comandante	Artillería ...	Retirado.	5.093,05	1	marzo	1959	Lugo... ..	Lugo (a, b) ... ..	
Don Rafael Pérez Otero ... ..	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	5.093,05	1	junio	1959	Melilla ... ..	Melilla (a) ... ..	30- 5-959 (D. O. 120).
Don Casimiro Arenas García ...	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	5.093,05	1	abril	1959	Bilbao ... ..	Vizcaya (a, b)... ..	
Don José Ortega Portillo ... ..	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	4.898,60	1	febrero	1959	Jaén ... ..	Jaén (a, b) ... ..	
Don Ricardo Domingo Ramos... ..	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	4.261,23	1	mayo	1958	Montejo A. .	Segovia (c, b) ... ..	
Don Antonio Vázquez Pantoja.	Comandante	Inf. Marina..	Retirado.	4.583,75	1	julio	1959	Cádiz... ..	Cádiz (a) ... ..	6-12-958 (D. O. M. 280).
Don Arturo Tenreiro Veiga... ..	Cap. corbeta	Armada ... ..	Retirado.	4.758,74	1	julio	1959	Palma ... ..	Baleares (a) ... ..	18-12-958 (D. O. M. 283).
Don Alfonso Nieto Muñoz... ..	San. M. 1.º	Armada ... ..	Retirado.	4.180,59	1	julio	1959	Cartagena ...	Cartagena (a) ... ..	10- 2-959 (D. O. M. 35).
Don José Gómez Lobo ... ..	Mecánico 1.º	Armada ... ..	Retirado.	3.188,88	1	julio	1959	Cádiz... ..	Cádiz (a) ... ..	16-12-958 (D. O. M. 285).
Don Antonio Martín Perea ... ..	Capitán ... ..	Infantería ...	Retirado.	4.156,93	1	junio	1959	Utrera ... ..	Sevilla (a) ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don Agustín Daza González ... ..	Capitán ... ..	Infantería ...	Retirado.	4.156,93	1	marzo	1959	Melilla ... ..	Melilla (a, b) ... ..	
Don Emilio Rubio Guillón ... ..	Capitán ... ..	Infantería ...	Retirado.	3.653,74	1	junio	1959	Santiago C.	Cáceres (a) ... ..	30- 5-959 (D. O. 122).
Don Juan Frugony Sosa ... ..	Capitán ... ..	Artillería ...	Retirado.	4.156,93	1	junio	1959	Teide... ..	Las Palmas (a) ...	23- 5-959 (D. O. 117).
Don José Huertas Martín ... ..	Capitán ... ..	Artillería ...	Retirado.	4.156,93	1	diciembre	1958	Hoyos de M.	D. G. Deuda (a, b)	
Don Juan Fernández Sánchez... ..	Cap. San. ...	Armada... ..	Retirado.	3.916,23	1	julio	1959	Cádiz... ..	Cádiz (a) ... ..	26- 2-959 (D. O. M. 51).
Don Julfo Varona Yoldi ... ..	Capitán... ..	G. Civil... ..	Retirado.	3.583,74	1	junio	1959	Villena ... ..	Alicante (a)... ..	30- 5-959 (D. O. 121).
Don José Antonio Galera Segura ... ..	Aydt. 1.ª ...	Ing. Aeron. ...	Retirado.	3.478,74	1	entro	1959	Palma ... ..	Baleares (a, b)... ..	
Don Pedro Pérez Martínez ... ..	Pract. 1.ª ...	S. M. ... ..	Retirado.	3.653,74	1	junio	1959	Toledo ... ..	Toledo (a) ... ..	25- 5-959 (D. O. 118).
Sidi Mohamed Ben Hammu Tahar, núm. 28.623 ... ..	Of. moro 1.ª	Infantería ...	Retirado.	3.062,50	1	junio	1959	Melilla ... ..	Melilla (a, d) ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don Pascual Domínguez San Miguel ... ..	Teniente ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	3.119,93	1	junio	1959	Cornellá... ..	Barcelona (e) ... ..	25- 5-959 (D. O. 118).
Don Manuel Martín Tabanera.	Teniente ... ..	P. Armada... ..	Retirado.	2.705,00	1	febrero	1959	Hontanares .	Segovia (e) ... ..	4-12-958 (D. O. 292).
Don Antonio Ojeda Gadea... ..	Comandante	Caballería ...	Retirado.	4.376,24	1	marzo	1959	P. del Río ...	Sevilla ... ..	23- 2-959 (D. O. 47).
Don Mariano Aparisi Lambás... ..	Capitán... ..	Ingenieros ...	Retirado.	3.621,24	1	junio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don José Torres Rodríguez ... ..	Teniente ... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.887,48	1	junio	1959	Rosas... ..	Gerona ... ..	30- 5-959 (D. O. 121).
Don José Sierra Carmona ... ..	Cap. navío ...	Armada... ..	Retirado.	6.462,48	1	julio	1959	Alicante... ..	Alicante ... ..	5- 1-959 (D. O. M. 7).
Don Ramiro Castañeda Argueso	Archivero ...	Of. Armada... ..	Retirado.	4.463,74	1	julio	1959	El F. del C.	El Ferrol ... ..	2- 1-959 (D. O. M. 3).
Don Francisco Ruiz Chacón ... ..	Cel. May. 2.ª	Armada... ..	Retirado.	2.518,11	1	mayo	1959	Cádiz... ..	Cádiz ... ..	2-12-958 (D. O. M. 275).
Don Angel Blanco Miguel ... ..	Comandante	Ingenieros ...	Retirado.	5.093,05	1	junio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (a) ...	12- 5-959 (D. O. 107).
Don Félix García Bastardo... ..	Brig. músico	Mús. Mltres. ...	Retirado.	3.426,24	1	junio	1959	Villarcayo ...	Burgos... ..	21- 5-959 (D. O. 115).
Don Félix Mateo Lorente ... ..	Sarg. músico	Mús. Mltres. ...	Retirado.	2.057,49	1	junio	1959	Berga ... ..	Barcelona... ..	21- 5-959 (D. O. 115).
Don Gregorio Zulet València ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado.	2.389,36	1	junio	1959	S. Sebastián	Guipúzcoa ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don Sinesio Rodríguez González ... ..	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado.	2.389,36	1	junio	1959	Palencia ... ..	Palencia ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don Domingo Pérez Fuentes ... ..	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado.	2.301,86	1	junio	1959	Osma ... ..	Alava (f) ... ..	28- 5-959 (D. O. 120).
Don José Gómez Pulgarín ... ..	Brigada... ..	Especialista.	Retirado.	3.776,29	1	mayo	1959	Ceuta ... ..	Ceuta ... ..	3- 3-959 (D. O. 53).
Don Joaquín García Vaca ... ..	Brigada... ..	Especialista.	Retirado.	3.642,49	1	abril	1959	La Línea ... ..	Cádiz ... ..	30- 3-959 (D. O. 73).
Don Emilio Jiménez de Buen... ..	Brigada... ..	Especialista.	Retirado.	3.601,24	1	junio	1959	Valencia ... ..	Valencia ... ..	19- 5-959 (D. O. 112).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Angel Sánchez Sampablo	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.601,24	1	mayo	1959	Piedrabuena	Ciudad Real ...	18-4-959 (D. O. 89).
Don Santiago Villegas Salas ...	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.601,24	1	mayo	1959	Sevilla ...	Sevilla ...	21-4-959 (D. O. 91).
Don Lorenzo Vázquez Romero	Brigada...	Especialista.	Retirado.	3.601,24	1	mayo	1959	Sevilla ...	Sevilla ...	20-4-959 (D. O. 91).
Don Avelino Ballesteros Miguel	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.997,49	1	junio	1959	Cádiz ...	Cádiz ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Manuel Cabanas Pérez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.944,98	1	junio	1959	Lugo...	Lugo ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don José García Reina ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.319,36	1	junio	1959	Archivel ...	Murcia ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Julio de Antonio Santos ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.293,11	1	junio	1959	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don José Campesino Sáez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.238,10	1	junio	1959	Matilla ...	Zamora (1) ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don José Navarro Núñez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.205,62	1	junio	1959	Torrelavega.	Santander ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don José Cerdeira Pinal ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.205,62	1	junio	1959	Brues ...	Orense ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Francisco García Bedmar	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.205,62	1	junio	1959	Poveda S. ...	Guadalajara ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Isidro Barriuso García ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.205,62	1	junio	1959	Irún ...	Guipúzcoa ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Atanasio María Bono ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.205,62	1	junio	1959	San Celoni...	Barcelona ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Manuel Alvandor Rodríguez	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.170,62	1	junio	1959	Aljaraque ...	Huelva ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Miguel Perales Domínguez	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.083,11	1	junio	1959	Palma ...	Baleares ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Rafael López Rodríguez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.083,11	1	junio	1959	Sevilla ...	Sevilla ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Benjamín Domínguez Rafael	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.056,83	1	junio	1959	Zumaya...	Guipúzcoa ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Narciso Fullana Estrach...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.004,15	1	junio	1959	Felanix ...	Baleares ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Miguel Cuartero Soler ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	1.157,23	1	junio	1959	Elche...	Alicante ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Manuel Bustos Patón ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.144,36	1	junio	1959	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don León Guerrero Picazo...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	1.425,07	1	mayo	1953	Albacete...	Albacete (g, b) ...	
Don Pedro Martínez Soriano ...	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.764,65	1	abril	1959	Yecla ...	Murcia ...	7-2-959 (D. O. 51).
Don Enrique Cordero Molina...	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.615,96	1	mayo	1959	Badajoz...	Badajoz ...	5-3-959 (D. O. 75).
Don Víctor Santos Orcha ...	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.547,89	1	abril	1959	Madrid ...	D. G. Deuda ...	7-2-959 (D. O. 51).
Don Isidro Vinué Castán ...	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.144,98	1	junio	1959	Zaragoza ...	Zaragoza ...	16-5-959 (D. O. 111).
Don Ricardo Vázquez Bailín ...	Sargento	Infantería ...	Retirado.	2.144,98	1	mayo	1959	Zaragoza ...	Zaragoza (b) ...	
Don Juan Nadal Marco ...	Sargento	Artillería ...	Retirado.	2.233,11	1	junio	1959	Calvia ...	Baleares ...	29-5-959 (D. O. 120).
Don Juan Esteban Revilla ...	Sargento	Artillería ...	Retirado.	2.245,61	1	junio	1959	Madrid ...	D. G. Deuda ...	29-5-959 (D. O. 120).
Don Juan Casado Pascual...	Sargento	Artillería ...	Retirado.	2.245,61	1	junio	1959	Huesca ...	Huesca ...	29-5-959 (D. O. 120).
Don Juan Varela Costas ...	Sargento	Artillería ...	Retirado.	2.057,48	1	junio	1959	Salvatierra	Alava ...	28-5-959 (D. O. 120).
Don Urbano Luri Amatria ...	Sargento	Intendencia.	Retirado.	2.144,98	1	junio	1959	Barcelona ...	Barcelona ...	30-5-959 (D. O. 122).
Don Alsinio José Aires ...	Sargento	Legión ...	Retirado.	1.349,98	1	abril	1959	Granada...	Granada ...	21-3-959 (D. O. 68).
Don Mariano Quirós Villoslada	Sargento	Especialista.	Retirado.	2.680,00	1	marzo	1959	Guejar ...	Granada ...	13-3-959 (D. O. 65).
Don Dionisio Macías Durán ...	Sargento	G. Civil...	Retirado.	2.206,24	1	junio	1959	Alia ...	Cáceres ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Francisco Hernández Godoy	Sargento	G. Civil...	Retirado.	2.018,11	1	junio	1959	Badajoz...	Badajoz ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Julio Lorenzo Pérez ...	Sargento	G. Civil...	Retirado.	2.018,11	1	junio	1959	Orense ...	Orense ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Chindasvinto Monchul Farauste	Sargento	G. Civil...	Retirado.	1.991,87	1	junio	1959	Sevilla ...	Sevilla ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Joaquín Torres Llido ...	Sargento	G. Civil...	Retirado.	1.991,87	1	junio	1959	Valencia ...	Valencia ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Cristóbal Andrade Cascajosa	Sargento	G. Civil...	Retirado.	1.991,87	1	junio	1959	Utiel ...	Valencia ...	25-5-959 (D. O. 118).
Don Juan Morales Donaire...	Sargento	G. Civil...	Retirado.	1.965,61	1	junio	1959	Alia ...	Cáceres ...	25-5-959 (D. O. 118).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Alfredo Sarachaga Rodriguez	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.965,61	1	junio	1959	Aranguren	Vizcaya	25-5-959 (D. O. 118).
Don Clemente Viúdez Hernández	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.965,61	1	junio	1959	Buenos Aires	Pontevedra	25-5-959 (D. O. 118).
Don Francisco Naranjo Donaire	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.965,61	1	abril	1959	P. de la C.	Badajoz (f)	23-3-959 (D. O. 70).
Don Jesús Lanchas Lanchas	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.965,61	1	junio	1959	S. F. de G.	Barcelona	25-5-959 (D. O. 118).
Don Felipe Rubio Ramos	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.904,37	1	junio	1959	Argamasilla.	Ciudad Real	25-5-959 (D. O. 118).
Don Antonio Díaz Cervilla	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.904,37	1	junio	1959	Granada	Granada	25-5-959 (D. O. 118).
Don Secundino González Díaz	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.904,37	1	junio	1959	La Coruña	La Coruña (f)	25-5-959 (D. O. 118).
Don Desiderio Merino García	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.878,12	1	junio	1959	Santa Inés	Burgos	25-5-959 (D. O. 118).
Don Luciano Bargaño Briones	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.553,46	1	noviembre	1958	Toledo	Toledo (b)	
Don Juan Hernández García	Sargento	P. Armada	Retirado.	2.446,48	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona (f)	7-2-959 (D. O. 51).
Don Enrique Salinas Oncinas	Sargento	P. Armada	Retirado.	1.930,61	1	abril	1959	Labuerta	Huesca	5-3-959 (D. O. 75).
Don Juan Rodríguez Sampil	Cabo 1.º	Infantería	Retirado.	952,77	1	junio	1959	Boves	Oviedo	26-5-959 (D. O. 118).
Don Ricardo Fraga López	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	1.017,43	1	junio	1959	Jubia	El F. del Caudillo	25-5-959 (D. O. 119).
Prudencio Martín Peláez	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	753,46	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	25-5-959 (D. O. 119).
Francisco Domínguez Pichardo	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,88	1	abril	1959	Bollullo	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Manuel Redal Pérez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.275,54	1	junio	1959	Bilbao	Vizcaya	14-5-959 (D. O. 119).
Avelino Martínez Martínez	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.275,54	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Sixto Molina Cuesta	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.116,10	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
José Cando Abelleira	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.116,10	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Ramiro Alvarez Abaira	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.116,10	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona (f)	5-3-959 (D. O. 72).
Juan García Vicens	Cabo 1.º Esp.	Aviación	Retirado.	933,32	1	abril	1959	Palma	Baleares	25-5-959 (B. O. A. 63).
Amalio Díaz Suárez	Cabo mec.	Aviación	Retirado.	800,00	7	junio	1949	C. Real	Ciudad Real (h, b)	
Angel Ortega Colmenero	Cabo	Infantería	Retirado.	1.224,99	1	febrero	1959	Melilla	Melilla (b)	
Antonio Gómez Moya	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.034,44	1	mayo	1959	Villanueva	Málaga	23-4-959 (D. O. 94).
Celestino de Pablo Sanz	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.011,10	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	25-5-959 (D. O. 119).
Juan Díaz Blázquez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.011,10	1	junio	1959	Avila	Avila	25-5-959 (D. O. 119).
José Robla Gordillo	Guardia	G. Civil	Retirado.	987,76	1	junio	1959	Los Santos	Badajoz	25-5-959 (D. O. 119).
Secundino Jiménez Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado.	987,76	1	junio	1959	Villar del A.	Cuenca	25-5-959 (D. O. 119).
Avelino Muñoz Barquero	Guardia	G. Civil	Retirado.	987,76	1	junio	1959	Hoyos	Cáceres	25-5-959 (D. O. 119).
Diego Polo Durán	Guardia	G. Civil	Retirado.	987,76	1	junio	1959	Cáceres	Cáceres	25-5-959 (D. O. 119).
Marcelino Martín Morales	Guardia	G. Civil	Retirado.	987,76	1	mayo	1959	Madrid	D. G. Deuda	23-4-959 (D. O. 94).
Pedro Muñoz Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	964,44	1	junio	1959	Zaragoza	Zaragoza	25-5-959 (D. O. 119).
Benito Hernández Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado.	964,44	1	junio	1959	Mazuecos	Palencia	25-5-959 (D. O. 119).
Bernardino Salinas Ibarloza	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	junio	1959	Bilbao	Vizcaya	25-5-959 (D. O. 119).
Fernando González Martín	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	junio	1959	Otones	Segovia	25-5-959 (D. O. 119).
Ramón Angulo Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	junio	1959	Huércal	Almería	25-5-959 (D. O. 119).
Cruz Salas Cobo	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	23-5-959 (D. O. 119).
Manuel Fuentesal Zambrano	Guardia	G. Civil	Retirado.	823,46	1	mayo	1959	La Línea	Cádiz	23-4-959 (D. O. 94).
Miguel Rodríguez Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado.	803,04	1	junio	1959	Barcelona	Barcelona	25-5-959 (D. O. 119).
Florentino Vega Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	783,60	1	junio	1959	S. Vicente B.	Santander	25-5-959 (D. O. 119).
José López Gormaz	Guardia	G. Civil	Retirado.	783,60	1	junio	1959	Valdepeñas	Ciudad Real	25-5-959 (D. O. 119).
Gregorio Arribas Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	junio	1959	Aranjuez	D. G. Deuda	25-5-959 (D. O. 119).
Antonio Siria Conde	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	junio	1959	La Luisiana	Sevilla	25-5-959 (D. O. 119).
Manuel Jiménez Martínez-Gregorio	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	mayo	1959	Barcelona	Barcelona	23-4-959 (D. O. 94).

**N O M B R E S**

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo		Punto de residencia	Delegación de Hacienda	Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes			
					Año				
Juan Bautista Martínez Orte	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	726,73	1	junio	Massanet C.	Gerona	25-5-959 (D. O. 119).
Rafael Cladera Ramis	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	705,82	1	junio	Palma	Balears...	25-5-959 (D. O. 119).
Segundo de Pablo Rejas	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	705,82	1	junio	Arandilla	Puños...	25-5-959 (D. O. 119).
Antonio Martorell Pascual	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	705,82	1	junio	Palma	Balears...	25-5-959 (D. O. 119).
Pedro Rodríguez Molina	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	705,82	1	junio	Silla	Valencia	25-5-959 (D. O. 119).
José Losilla Anadón	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	688,32	1	junio	Monreal	Teruel...	25-5-959 (D. O. 119).
Jerónimo de Castro González	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	688,32	1	junio	Valladolid	Valladolid	25-5-959 (D. O. 119).
Angel Calleja Albarranz	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	688,32	1	junio	Barcelona	Barcelona	25-5-959 (D. O. 119).
Juan Pérez Alonso	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	688,32	1	junio	Segovia	Segovia	25-5-959 (D. O. 119).
Isidro Cortés Bartolomé	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	León	Zaragoza	25-5-959 (D. O. 119).
Miguel Leó Carrillo	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	El Carpio	Córdoba	25-5-959 (D. O. 119).
Felicitimo Rodríguez García	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	Quintanilla	Burgos	25-5-959 (D. O. 119).
Antonio Melchor Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	Rena	Badajoz	25-5-959 (D. O. 119).
Julio Pascual Largo	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	Zaragoza	Zaragoza	25-5-959 (D. O. 119).
Fernando Almoril Pintor	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	V. de los B.	Badajoz	23-3-959 (D. O. 70).
Francisco Roldán Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	573,60	1	junio	Moclinejo	Malaga	23-3-959 (D. O. 70).
Julián Blasco Celorrio	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	559,02	1	junio	Zaragoza	Zaragoza	25-5-959 (D. O. 119).
José Gutiérrez Muriedas	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	987,76	1	junio	Madrid	D. G. Deuda	14-5-959 (D. O. 119).
Félix Francisco Bodega López	Guardia...	P. Armada	Retirado.	987,76	1	junio	Villaseca	Guadalajara	26-2-959 (D. O. 65).
Longinos Gadea Sanz	Guardia...	P. Armada	Retirado.	987,76	1	junio	Madrid	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Eugenio Abellán García	Guardia...	P. Armada	Retirado.	987,76	1	junio	Barcelona	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Alfonso Valles Delgado	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Valladolid	Valladolid	14-5-959 (D. O. 119).
Luciano Aguado Martín	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Valladolid	Valladolid	14-5-959 (D. O. 119).
Ramirio Mora Saunó	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Vitoria	Alava	12-3-959 (D. O. 70).
José Trigo Anseán	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Vigo	Vigo	12-3-959 (D. O. 72).
Matías Ruiz Cabello	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Sevilla	Sevilla (f)	12-3-959 (D. O. 72).
Cipriano Viejo García	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Luis Real Ración	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
José Palomo Parrilla	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Eugenio Martín García	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Madrid	D. G. Deuda	26-2-959 (D. O. 65).
Valentín Melero Gomara	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Antonio Benavente Morales	Guardia...	P. Armada	Retirado.	964,44	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Adriano Sergio González Ramos	Guardia...	P. Armada	Retirado.	941,10	1	junio	Valladolid	Valladolid	5-3-959 (D. O. 72).
Victoriano Oñi Arisqueta	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
José Bustamante Concha	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Santander	Santander	14-5-959 (D. O. 119).
Alfredo Valbuena Díez	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Francisco Mediavilla Mediavilla	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Miguel Lara Rubia	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Joaquín Parejo Gómez	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Alfredo Molero Rodríguez	Guardia...	P. Armada	Retirado.	843,88	1	junio	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72).
Rafael López Sánchez	Guardia...	P. Armada	Retirado.	823,46	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Visafación González Canales	Guardia...	P. Armada	Retirado.	783,60	1	junio	Granada	Granada	26-2-959 (D. O. 65).
Juan Jiménez González	Guardia...	P. Armada	Retirado.	783,60	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Bias Fernández Muñoz	Guardia...	P. Armada	Retirado.	783,60	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).
Manuel Igual Silvestre	Guardia...	P. Armada	Retirado.	783,60	1	junio	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72).

N O M B R E S

Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde		Fecha en que debe empezar a percibirlo		Punto de residencia	Delegación de Hacienda	Fecha de la Orden de retiro
			Día	Mes	Año				
						Punto de residencia de la que deben cobrar			
José Alvaro Regidor	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Tomás Borrego Holgado	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Antonio Ramírez Sanchez	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72)	
Ramón Beltrán Romero	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Bernardino Campo Pereira	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Rafael Escobar Arroyo	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Bartolomé Flores Hernández	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72)	
Francisco Jiménez Rino	P. Armada	Retirado	783,60	abril	1959	Sevilla	Sevilla	12-3-959 (D. O. 72)	
Segundo Marrero Cabrera	P. Armada	Retirado	764,64	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Vicente Fernández Caballero	P. Armada	Retirado	764,64	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Tomás Rivas Campos	P. Armada	Retirado	764,64	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
César Martínez Márquez-Gómez	P. Armada	Retirado	723,33	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Leoncio Jiménez Mouje	P. Armada	Retirado	723,33	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Simón Sevill Novales	P. Armada	Retirado	723,33	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Valentín Martínez Santiago	P. Armada	Retirado	705,82	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Severiano Quinones López	P. Armada	Retirado	705,82	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
José Colmenero Montero	P. Armada	Retirado	688,32	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Albino Fernández Cuesta	P. Armada	Retirado	688,32	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Antonio Carreira Fernández	P. Armada	Retirado	588,11	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
José Claramunt Olivé	P. Armada	Retirado	588,11	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Cristóbal Gracia Testón	P. Armada	Retirado	573,60	abril	1959	Valencia	Valencia	14-5-959 (D. O. 119)	
Atanasio Gómez Pérez	P. Armada	Retirado	573,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Valeriano Toribio Gutiérrez	P. Armada	Retirado	573,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Luis Arbosa Ruiz de Heranchun	P. Armada	Retirado	573,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Juan Francisco Vallejo Garrido	P. Armada	Retirado	573,60	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
José Garrido Martínez	P. Armada	Retirado	1.734,95	abril	1959	Barcelona	Barcelona	5-3-959 (D. O. 72)	
Don Benjamín Rojo Maumán	Ingenieros	Retirado		1 noviembre	1957	Barcelona	Barcelona (b)		

de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de septiembre de 1958, y desde 1 de octubre de 1958, la cantidad, también mensual, de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la referida Orden.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimiento por la Patria.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad,

también mensual, de 1.567,57 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 200).

(h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho,

con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 200).

Madrid, 8 de junio de 1959.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el oficial y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombres y situación y motivo de la baja:

Alférez de Ingenieros D. Baltasar Martínez Cembrano, reemplazo voluntario en Zaragoza. Falleció en 16 de mayo de 1959.

Brigada de Infantería D. Fernando Alcalá Gallardo, Ayuntamiento de Logroño. Retirado en 27 de mayo de 1959.

Otro, D. Gregorio Zulet Valencia, Delegación de Hacienda de Guipúzcoa. Retirado en 25 de mayo de 1959.

Otro, D. Senesio Rodríguez González, Delegación de Estadística de Palencia. Retirado en 21 de mayo de 1959.

Brigada de La Legión D. Alvaro Augusto Augusto, reemplazo voluntario en Badajoz. Retirado en 31 de mayo de 1959.

Sargento de Infantería D. Alberto González Caso, Dirección General de Correos y Telecomunicación de Antequera (Málaga). Retirado en 27 de mayo de 1959.

Otro, D. Eladio Miguel de Hernández, Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Retirado en 30 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Mezquita Tundidor, reemplazo voluntario en Noveros de Aliste (Zamora). Fallecido en 25 de mayo de 1959.

Sargento de Caballería D. Alfonso Corraliza Delgado, reemplazo voluntario en Tarrasa (Barcelona). Retirado en 30 de mayo de 1959.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Puerto Marín, dirección General de Correos y Telecomunicación de Madrid. Retirado en 29 de mayo de 1959.

Sargento de Intendencia D. Urbano Luri Amatria, reemplazo voluntario en Barcelona. Retirado en 25 de mayo de 1959.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1959.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas pasan a la situación de colocado, que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Montero Errea, con destino en el Estado Mayor de la 6.ª Región Militar, con el cargo de auxiliar administrativo en la Empresa Inmobiliaria Iruña. S. A., con domicilio social en Pamplona, calle Mártires de la Patria, 41. Fija su residencia en Pamplona. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Teniente auxiliar de Infantería don Baltasar Rivas Basteiro, con destino en el Regimiento de Infantería Tarragona núm. 13, con el cargo de agente de ventas en Pontevedra de la Empresa Almacenes La Fe, S. A., con domicilio social en Vigo, calle Calvo Sotelo, 32. Fija su residencia en Pontevedra. Este destino queda clasificado como de primera categoría.

Brigada de Infantería D. Virgilio García Alto, con destino en el Regimiento de Infantería Cantabria número 39, con el cargo de auxiliar administrativo en la Empresa de curtidos de don Angel Curto Curto, con domicilio social en Plasencia (Cáceres), calle Alejandro Matías, 16. Fija su residencia en Plasencia. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Brigada de Ingenieros D. Teodomi-

ro Garcés Velázquez, con destino en el Regimiento de Zapadores núm. 2, con el cargo de administrador de las fincas rústicas y urbanas enclavadas en el término municipal de Alcalá del Río (Sevilla), propiedad de D. Julio Zambrano Ojeda, vecino de dicha localidad, calle Carlos Mendoza, 2. Fija su residencia en Alcalá del Río. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Brigada de Ingenieros D. Víctor Gil González, con destino en el Regimiento de Ingenieros de Ejército, con el cargo de capataz en la Empresa del contratista de obras D. José Rodríguez Rodríguez, con domicilio social en Guadalajara, calle de la Antigua, 2. Fija su residencia en Guadalajara. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Pérez Ballesteros, en situación de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Navarra, con el cargo de ordenanza en la Empresa Panificadora Baztanesa, S. L., con domicilio social en Elizondo (Navarra). Fija su residencia en Elizondo. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Los relacionados anteriormente que se encuentren en la Escala activa y que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Empresas, por lo que respecta a la última, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1959.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir del día 23 del actual, del brigada del Cuerpo de Policía Armada, afecto al Servicio de Tráfico, D. Félix Ramón Abad, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Suboficiales que se citan

Brigada D. Diodoro M. Pérez Arévalo.

Otro, D. Mariano Sasal Campos.  
Otro, D. Silvestre Foronda Gamarra.  
Otro, D. Antonio Sánchez Moreno.  
Otro, D. Francisco García Díaz.  
Otro, D. Andrés Martínez Villares.  
Otro, D. Teodoro Rodríguez Zamora.  
Sargento D. Salvador González Blanco.

Otro, D. José Velázquez Alonso.

Otro, D. José Pablos Esteban.  
Otro, D. Gesifredo Franco Alonso.  
Otro, D. Inocencio Cuesta Rosado.  
Otro, D. Esteban Sanz Millán.  
Otro, D. Manuel Puértolas Sebastaían.

Otro, D. Vicente Peral Cejuela.  
Otro, D. Antonio Tamayo de Guindo.  
Otro, D. Melchor Modrego López.  
Otro, D. Teodosio Vélez Fiel.  
Otro, D. Alejandro Sánchez Ibáñez.  
Otro, D. Jesús Alonso Herrero.  
Otro, D. Miguel Gómez García.  
Otro, D. José Antonio Piérrez Monedero.

Otro, D. Jerónimo Olloqui Tejedor.  
Otro, D. Francisco Moreno Rivero.  
Otro, D. Luis López del Río.  
Otro, D. Rafael Nieto Martín.  
Otro, D. José Negrete Izal.  
Otro, D. Cristóbal Orellana Jiménez.  
Otro, D. Félix Villaverde Grande.  
Otro, D. Cesáreo Sanz Martín.  
Otro, D. Pablo Ginés Villar.  
Otro, D. Antolín Ródenas Molina.  
Otro, D. Eusebio Sanz Lobo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorogada conforme al artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo dispuesto en la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir del día 24 del actual, del policía del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico don Juan del Olmo Laredo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Er. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorogada conforme al artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo dispuesto en la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Cabo primero D. Justo García Peayo.

Otro, D. Eduardo López Díaz.  
Policia D. Manuel García García.  
Otro, D. Juan Martínez Ferrero.  
Otro, D. Rafael Ortega Fuentes.  
Otro, D. Juan Vicente Sánchez Labrador.  
Otro, D. Enrique Verderi Riera.  
Otro, D. Severino Novoa Novoa.  
Otro, D. Juan Francisco Aguado Yebra.

Otro, D. Fidel Rodríguez Fernández.  
Otro, D. Tomás de la Arada Cabello.  
Otro, D. Isidro González Bermejo.  
Otro, D. Gregorio Martín López.  
Otro, D. Silvestre Díez Díez.  
Otro, D. Francisco Vargas Ronda.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 141.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### JUNTA REGIONAL DE ACUARTELAMIENTO DE LA 7.ª REGION MILITAR

Esta Junta ha dispuesto la venta en segunda subasta pública de los terre-

nos propiedad del Estado (Ramo del Ejército), denominados «El Picadero», sito en Zamora. Dicha subasta se celebrará en el Gobierno Militar de Salamanca (avenida Federico Anaya,

número 19), el día 9 del próximo mes de julio. El modelo de proposición y pliego de condiciones se publicaron en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 48, de fecha 27 de fe-

brero último, y cuya valoración es de ciento seis mil trescientas cincuenta y seis pesetas (106.356).

Salamanca, 15 de junio de 1959.

Núm. 3.575

P. 1-1

**REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE ESPAÑA NUM. 11**

**Subasta de ganado**

A las diez horas del día 19 del actual se celebrará en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11, la venta en pública subasta de 97 caballos de desecho.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 12 de junio de 1959.

Núm. 3.566

P. 5-3

**FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA**

Autorizada por la Superioridad se celebrará subasta en los locales de esta Fábrica, calle de Acisclo Díaz, número 18, a las once horas del día 15 de julio próximo, ante la Junta reglamentaria, para la adquisición de:

9.000 kilogramos de glicerina bidestilada y

40 metros cúbicos de madera de pino en tablones de: 4 a 4,9 m. de longitud, 13 a 18 cm. de ancho y 52 a 76 mm. de grueso.

Durante media hora, la Junta admitirá los pliegos de ofertas que se le entreguen, debiendo hacerse éstos en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en esta Fábrica.

Pasado dicho plazo, se abrirán los sobres de las ofertas y se hará la adjudicación provisional a la que, ajus-

tándose a los pliegos de condiciones, sea más ventajosa.

Se exigirán las fianzas provisional y definitiva, reglamentarias.

\*Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y legales que detallan las mismas y por los que ha de regirse esta subasta estarán de manifiesto en la oficina del Detall de la Fábrica, calle de Acisclo Díaz, núm. 18, de esta capital, todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14, apéndice primero).

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Murcia, 13 de junio de 1959.

Núm. 3.563

P. 2-2 a.

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 11/59

El día 25 del actual, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Local que ocupa (calle Del León, núm. 11, Valladolid), para adquirir por el sistema de gestión directa, con promoción de ofertas, las cantidades de levadura, sal y carbón hornos que a continuación se indican, para las necesidades de los Establecimientos de Intendencia que se mencionan, durante el segundo semestre del presente año 1959, más repuestos reglamentarios.

Valladolid: Levadura, 72,11 quintales métricos; sal, 182,65 Qm.

Salamanca: Levadura, 3,01 quintales métricos; sal, 4,40 Qm.

Zamora: Sal, 4,35 Qm.

León: Levadura, 10,98 Qm.; sal, 24,40 Qm.

Oviedo: Levadura, 9,48 Qm.; sal, 31,21 Qm.; carbón hornos, 396,25 quintales métricos.

Totales: Levadura, 95,53 Qm.; sal, 247,01 Qm.; carbón hornos, 396,25 quintales métricos.

Las ofertas, reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, serán dirigidas al señor presidente en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado.

Pliego de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 15 de junio de 1959.

Núm. 3.574

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**

Expediente A. G. M. 30-58 (tercera citación)

A las doce horas del día 25 de J corrientes se reunirá esta Junta en Sala de Justicia del Regimiento de Zapadores núm. 5, para la enajenación en tercera convocatoria, por el sistema de subasta por pujas a la Italiana, en alza, de 106 impermeables nuevos, ya no reglamentarios, que tiene la Academia General Militar para los caballeros cadetes, en cuyo Centro pueden ser examinados por los oferentes:

Diez lotes, a diez impermeables cada lote, al precio límite de 5.000 pesetas cada lote.

Un lote de seis impermeables, al precio límite de 3.000 pesetas.

Los pliegos de bases económico-legales, en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios Zaragoza, 15 de junio de 1959.

Núm. 3.573

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envían, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION